

No Apto Para Copia Fiel

Río Gallegos, 12 de marzo del año 2003.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que obra Nota de la Secretaría General Académica de esta Universidad mediante la cual informa de la realización del 1er. Encuentro Nacional de Educación a Distancia “Virtualidades y Realidades”, organizado por RUEDA (Red Universitaria de Educación a Distancia), y a desarrollarse en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Derecho durante los días 13 y 14 de marzo del corriente año;

Que los objetivos de dicho encuentro son: Reflexionar sobre las necesidades de compromiso y protagonismo que le compete a la Universidad y, en particular a la educación a distancia, para liderar la reafirmación de la educación pública frente a los desafíos del contexto; Analizar líneas de fortalecimiento de la educación a distancia para enfrentar los retos de la sociedad actual en un contexto globalizado en el cual se integran las diferentes culturas; Impulsar la formación y expansión de redes colaborativas e intercambio multidisciplinar, que incluye a la educación a distancia y a las nuevas tecnologías en proyectos comunes que permitan racionalizar recursos y esfuerzos; Conocer y difundir el grado de avance de la investigación en la educación a distancia y sus nuevas tendencias; Debatir políticas para la gestión y financiamiento de la educación a distancia como respuesta a las demandas y problemas educativos actuales; y Compartir conocimientos e identificar problemas acerca del impacto de las nuevas tecnologías en los procesos cognitivos del sujeto en distintos contextos educativos;

Que los temas a tratar serán de gran importancia basándose en los ejes de Política, Gestión y Financiamiento, Aprendizaje y enseñanza en nuevos contextos tecnológicos; Formación Laboral y Profesional; Articulación entre Educación Superior y Educación a Distancia;

Que dado la relevancia del evento se cree conveniente auspiciar la realización del mismo;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal ;

Por ello ;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1º.- AUSPICIAR la realización del 1er. Encuentro Nacional de Educación a Distancia “Virtualidades y Realidades”, organizado por RUEDA (Red Universitaria de Educación a Distancia) , a realizarse en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Derecho, durante los días 13 y 14 de marzo del corriente año.-

